



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Febrero de 1973.-

046/73

Expte. N° 198/73

VISTO:

Que el Sr. Víctor Segundo PAREDES CHIRINO designado interi
namente, ha continuado desempeñando tareas en el inmueble de Cas
tañares; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación interina caducaba el 31 de Diciem--
bre de 1972, siendo necesario establecer la retribución de las ta
reas efectuadas durante el corriente mes;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

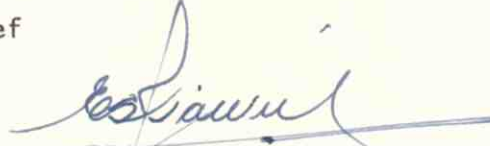
R E S U E L V E

Art. 1°.-Fijar en la suma de \$70,= (SEISCIENTOS SETENTA PESOS) la/
retribución de los servicios durante el corriente mes de/
Febrero en el Inmueble Castañares por el Sr. Victor Segundo
PAREDES CHIRINO.-

Art. 2°.-El presente gasto se imputará a la partida 1220-017 "Re--
tribuciones de Servicios de Terceros" del presupuesto del /
corriente ejercicio.-

Art. 3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración
a sus efectos'. -

ESF/1ef


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR